

S E S I Ó N No. 25-2009

Acta de la **sesión ordinaria No. 25-2009** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 28 de abril de dos mil nueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: María Luisa Valverde García (**Presidenta en Ejercicio**), Fernando Gerardo González Agüero (Sust. a José Alberto Porras Abarca), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings y Miriam Vives Jiménez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SÍNDICOS SUPLENTE: Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Aprobación de las actas 21-2009 y 22-2009
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Asuntos varios

Antes de iniciar el orden del día, la señora Presidenta indica que en sustitución del regidor José Porras estará hoy la regidora Sandra Matamoros. Por otra parte, informa que la señora Asesora Legal del Concejo le comunicó que estaba en una reunión muy importante relacionada con la salud de su esposo, por lo que no asistirá hoy. Señala que se repartió una hoja con una oración por la salud de esa persona, para los que tengan a bien sumarse a una cadena de oración por 40 días. Finalmente, señala que el Síndico Marvin Monterrosa tiene una reunión con el Comité de Deportes, por lo que procede a autorizar su retiro de la sesión.

CAPÍTULO I

Aprobación de las actas 21-2009 y 22-2009

1. Acta de la sesión No. 21-2009.

Reg. Mirna Smith: En folio 296, señala que estaban tratando lo relativo a la actividad que supone se haría al señor Carlos Guzmán, a raíz del premio obtenido por dicha persona, pero no sabe si existe todavía el interés de hacerla. Respecto al folio 302, línea 30, le indica al señor Secretario que desde hace un tiempo se dio un cambio quizás en el formato, relativo a la información que se imprime en las actas, donde insiste en que esos documentos son históricos y no deberían buscar información en otros documentos para conocer sobre un asunto especificado en el acta, por lo que de una manera sintética o explícita, como a bien se tenga, debe estar contenida la información en un único documento, y tomará como ejemplo el folio 302, que en el punto c dice "c. Dictamen de Comisión de Patentes de fecha 13 de abril 2009 (Lectura a cargo del Sr. Secretario)", que no dice absolutamente nada más, ni siquiera una síntesis de lo que contiene el dictamen de comisión, por lo que se pasa inmediatamente a las intervenciones de las personas que participan en su momento, para luego caer en el acuerdo, que se supone, se desprende de ese dictamen, de allí que considera que lo más correcto no es que no aparezca allí ese dictamen, por lo explicado anteriormente respecto a tener que recurrir a otros documentos para conocer el dictamen. Dice que siguiendo al folio 303, le da la impresión de que el Concejo

1 incurrió en algún error, de lo contrario, desearía, si alguien lo tiene más claro, se lo haga saber,
2 porque le parece que la Ley de Contratación Administrativa, fundamentalmente, no le permite al
3 Concejo establecer de antemano quién puede llevar a cabo una actividad como la que se
4 plantea en el acuerdo, donde el Concejo de antemano está diciendo que esta actividad será
5 realizada por la Asociación Cívica Desamparadeña, y le da la impresión de que lo que define la
6 ley es que se debería sacar a concurso para establecer quién será el ente ejecutor de esa
7 actividad. Comenta que lo mismo sucede en el punto V, donde se establece que se va a dar,
8 además del establecimiento de rótulos y demás, la explotación de dos puestos de venta de licor,
9 y de antemano están diciendo quiénes los explotarán. Referente a la línea 18 de la página 304,
10 dice que se da la misma situación planteada anteriormente en cuanto a la ausencia de los
11 dictámenes, al decir "e. Dictamen de la Comisión de Obras de fecha 3 de abril. Para
12 conocimiento.", y no aparece, al igual que en el g, donde es conveniente que aparezca en
13 alguna medida.

14
15 **Sr. Secretario:** Dice recomendar a los miembros del Concejo que los dictámenes de comisión
16 sean presentados debidamente a la Secretaría para incluir sus resúmenes en agenda, lo cual
17 sería lo mejor, porque el Concejo tendría información atinente, incluso antes de su lectura en la
18 sesión, de allí la conveniencia de no presentarlos en el transcurso de la sesión o inmediatamente
19 antes, sino con anticipación, para hacer el resumen, con el objetivo de que tanto los regidores
20 como los síndicos conozcan al respecto.

21
22 **Sra. Presidenta:** Señala que en algún momento se había acordado que los documentos
23 (dictámenes, mociones, etc.) fueran presentados a la Secretaría antes de las doce del día
24 correspondiente a la sesión, y cree que se ha ido instaurando la costumbre de presentarlos al
25 final, por lo que deberían retomar ese buen hábito de hacerlo antes del mediodía, de manera
26 que llama a tomar nota en cuanto a que las actas de comisión y las mociones se presenten
27 como lo indicó, para que el Secretario tenga oportunidad de hacer su trabajo.

28
29 **Sra. Alcaldesa:** Respecto al tema de dar a la Comisión Cívica la oportunidad de que desarrolle
30 allí el programa o proyecto citado, comenta que se están haciendo las consultas en el ámbito
31 administrativo, en torno a si se puede dar a esa Asociación tal potestad, sin que se inicie un
32 proceso de licitación o contratación por parte de la Municipalidad, sino que de manera directa
33 se les dé a ellos para que lo organicen internamente y obviamente puedan ellos generar esa
34 tramitología.

35
36 **Se aprueba el acta descrita sin correcciones.**

37
38 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta qué van a decidir sobre el homenaje al señor Carlos Guzmán.

39
40 **Sra. Presidenta:** Señala que podrían tomar un acuerdo al respecto.

41
42 **Reg. Mirna Smith:** Explica que se trata de hacer un homenaje, como gobierno local, a dicha
43 persona, por ese distinguido honor que ha obtenido y que ha dado reconocimiento y realce al
44 cantón, de manera que es conveniente que el Concejo no deje pasar esa oportunidad.

45
46 **Sra. Presidenta:** Indica que esto se le puede trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales, para que
47 esta prepare la actividad, dado que es la comisión pertinente para ese fin.

48
49 **Reg. Mirna Smith:** Dice que lo que interesa es hacer el homenaje y que no se deje pasar la
50 oportunidad, por lo que no tendría ningún reparo en que sea la Comisión de Asuntos Sociales, de
51 la que es parte.

52
53 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, por unanimidad, se toma el siguiente**
54 **acuerdo:**

55
56 **ACUERDO No. 1**

57 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda asignar a la Comisión de Asuntos Sociales la
58 organización de una actividad en homenaje y reconocimiento al músico desamparadeño Carlos
59 Guzmán Bermúdez, Premio Nacional de Música Aquileo J. Echeverría 2008." **Acuerdo**
60 **definitivamente aprobado.**

61
62 **Reg. Mirna Smith:** Dice dar por un hecho que están contando con todo el apoyo de la
63 Administración.

1
2 **Reg. Maricela Morales:** En folio 304, tercera línea, indica que el acuerdo señala del 8 al 12 la
3 actividad organizada por la Asociación Cívica Desamparadeña, pero entiende que es del 8 al 14.
4

5 **Sra. Presidenta:** Solicita a la Reg. Gloria Romero revisar estas fechas para corroborar si están
6 acordes.
7

8 **2. Acta de la sesión No. 22-2009.** 9

10 **Sra. Presidenta:** Indica que le está comentando la señora Alcaldesa que se revisó la propuesta de
11 la Ley de Patentes, y en un punto existe una inconstitucionalidad, por lo que propone dejar esta
12 acta para la próxima semana, a fin de resolver en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y venir
13 con la enmienda, para no hacer una reforma al tema. Le responde al Reg. Carlos Agüero que no
14 conoce el punto.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Explica que tiene un correo donde se definen algunos puntos relacionados, lo cual
17 es amplio y debería venir más bien dictaminado por la Comisión, para poder trabajarlo y
18 posteriormente hacer la propuesta consensuada.
19

20 **Sra. Presidenta:** Le señala al Reg. Carlos Agüero que si tiene alguna inquietud de reforma o criterio
21 que podría evaluarse en la comisión, lo puede hacer llegar con anticipación, antes del jueves
22

23 **Reg. Carlos Agüero:** Dice tener una situación que desearía se conociese por la comisión.
24 Comenta que incluso tiene una propuesta que sumará para que se considere.
25

26 **CAPÍTULO II** 27 **Análisis y trámite de correspondencia** 28

29 1. **Nota No. 364 de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana de la Asamblea Legislativa.**
30 Comunican que ese órgano legislativo está conociendo mociones en torno al expediente No.
31 16830 "Ley contra la delincuencia organizada". Explican que se aprobó un texto sustitutivo y se
32 acordó consultar a la Municipalidad el nuevo texto, que está disponible en la página electrónica
33 de esa instancia. **Se toma nota.**
34

35 2. **Nota No. 390 de la Dirección del Liceo de Higuito.** Remisión de ternas para el nombramiento
36 de la Junta Administrativa. Las personas propuestas en los primeros lugares son las siguientes:
37 Hannia Fallas Padilla, Gonzalo Romero Quirós, Adrián Camacho Fallas, Carlos Zamora Sánchez e
38 Ilse Chinchilla Mora.
39

40 **Sra. Presidenta:** Señala que el punto 21, con nota del Concejo de Distrito, resuelve esta solicitud.
41

42 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**
43

44 **ACUERDO No. 2**

45 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de
46 Higuito, a las siguientes personas:
47

48 Nombre	49 No. de cédula
50 Hannia Fallas Padilla	1-579-430
51 Gonzalo Romero Quirós	1-242-263
52 Adrián Camacho Fallas	1-466-536
53 Carlos Zamora Sánchez	1-613-328
54 Ilse Chinchilla Mora	1-518-210."

55 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

56 3. **Documento No. 392 del Proceso de Recursos Humanos.** Circular en torno a la Declaración
57 Jurada de Bienes, cuyo periodo de presentación inicia el 4 de mayo y culmina el 22 de mayo de
58 2009.
59

60 **Sr. Secretario:** Dice incluir este punto, visto la semana pasada, para recordatorio de la
61 responsabilidad que tienen regidores propietarios y suplentes.
62

63 **Sra. Presidenta:** Indica que existe un curso virtual para ese asunto, para llenar la fórmula, o si no,
64 está el aula 3 de la Contraloría.

1
2 4. **Nota No. 396 de la Reg. Maricela Morales.** Señala que fue comisionada por el Concejo para
3 participar en la exposición que se brindó sobre el Sistema de Medición Integral Municipal (SIMIN),
4 que se implementará en el 2010. Explica que el objetivo es proponer y desarrollar un sistema de
5 medición a través de indicadores, que facilite el control de fiscalización municipal así como la
6 rendición de cuentas y el suministro de información a la ciudadanía y a otros interesados, en las
7 áreas más relevantes en que interactúan los gobiernos locales. Dice entregar copia del
8 documento a las fracciones.
9

10 **Reg. Maricela Morales:** Comenta que fue un día importante porque los participantes aprendieron
11 más, como en su caso, al ser comisionada por el Concejo. Dice que le pareció importante lo
12 tomado en cuenta para estructurar lo que es el SIMIM, donde creía que los regidores le darían
13 importancia al documento, para que las anotaciones hechas a este, de su puño y letra, se tomen
14 en cuenta, porque la directriz rige a partir del año 2010. Señala que ya la Administración sabe,
15 porque hubo representación administrativa, donde espera que se considere por esta.
16

17 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta dónde dejó el documento.
18

19 **Reg. Maricela Morales:** Indica que en todas las fracciones, de las cuales tiene el recibido.
20

21 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que según la Secretaria de su fracción, se recibió únicamente una nota
22 y no todo el documento.
23

24 **Reg. Maricela Morales:** Indica que son cuatro copias con las anotaciones suyas.
25

26 **Reg. Gloria Romero:** Aclara que a su oficina no llegó ninguna nota.
27

28 **Sra. Presidenta:** Dice estar pidiendo al Secretario pasar copia a la Comisión de Hacienda y
29 Presupuesto, porque es un asunto de la Contraloría. Señala que si los documentos adjuntos no
30 llegaron a las fracciones, sería importante hacerlos llegar a estas.
31

32 **Reg. Maricela Morales:** Indica que no habría inconveniente en ello.
33

34 5. **Nota No. 397 de la Escuela Dos Cercas.** Informan que la señora María Phillips Bolaños, que fue
35 nombrada recientemente por el Concejo, trasladó su residencia a otra comunidad, por lo que
36 solicitan se nombre a la señora Daily Ramos Jara. Asimismo, solicitan se corrija el nombre de Seidy
37 María Flores Brenes por Sheila Flores Brenes.
38

39 **Sra. Presidenta:** Señala que según el Síndico de Damas, la nómina fue avalada.
40

41 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**
42

43 **ACUERDO No. 3**

44 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a la señora Dayli Ramos Jara, cédula
45 No. 6-236-556, en la Junta de Educación de la Escuela Dos Cercas, en sustitución de María Phillips
46 Bolaños, y hasta completar el periodo de la actual junta. **Acuerdo definitivamente aprobado.**
47

48 6. **Nota No. 407. Recurso de apelación en subsidio presentado por Olmamoraya S. A.,** en el caso
49 de taller ubicado en Bo. El Bambú, San Rafael Arriba. **Se traslada a la Asesora Legal.**
50

51 7. **Nota No. 408 de un grupo de más de 40 funcionarios municipales.** Se refieren a la nota
52 remitida por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, en la que solicitan
53 al Concejo redirigir el uso de las instalaciones municipales, mediante la eliminación del derecho
54 de los funcionarios de utilizar el gimnasio municipal los días martes y jueves de 4:00 p.m. a 6:00
55 p.m.. Dicen oponerse a dicha medida por cuanto consideran que es un atropello a sus derechos,
56 que poseen desde que se construyó el gimnasio municipal. Señalan las inconveniencias de tal
57 medida, debido al tiempo de desplazamiento a la Villa, a la vez que dicen no comprender los
58 argumentos dados, pues el Comité cuenta con gran cantidad de horas gratis en las instalaciones
59 de la Villa Olímpica, por lo que no es posible que no puedan conceder cuatro horas semanales a
60 los funcionarios municipales, para practicar deporte.
61

62 **Sra. Alcaldesa:** Señala que es un tema que se debe conversar un poco más con los miembros del
63 Sindicato, porque ni el Concejo ni la Administración han tomado una decisión en ese sentido,

1 hasta ver realmente el rendimiento y el uso que se le está dando a ese espacio, específicamente
2 si los funcionarios lo están utilizando. Comenta que como se muestra en la nota, no habría que
3 retroceder con ese derecho que ellos tienen debidamente legitimado, lo cual es una valoración
4 que se debe hacer en conjunto con ellos.
5

6 **Reg. Mirna Smith:** Señala que cuando llegó la nota del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación de Desamparados, el 23 de febrero, si mal no recuerda, la intervención fue para que
8 se hiciera esa valoración (aunque no saben si todos los regidores están de acuerdo en ello), de
9 forma que se había trasladado a la señora Alcaldesa para que ella tomara cartas en el asunto.
10 Dice sentir que según la intervención de doña Maureen, irían en el mismo sentido, y si hay un
11 regidor que se opone a la situación, sería el momento de manifestarlo, de lo contrario, que se
12 arroje la intensidad del uso y que se prive eso para el estímulo del deporte y el beneficio físico
13 integral de estas personas que están haciendo uso del gimnasio.
14

15 **Reg. Carlos Agüero:** Dice no tener inconveniente respecto a que se siga con ese rol que tienen
16 allí, y es una opinión, porque este tipo de asuntos es más de la Administración que del Concejo.
17 Señala que no tiene reparo en que continúe, aunque le llama la atención que hablen de un
18 derecho consolidado para utilizar el gimnasio municipal, lo cual no le parece, y se pregunta si es
19 que está incluido en la Convención Colectiva, porque esta situación se está dando en la Villa con
20 el uso de la cancha, y no se opone, pero se pregunta hasta dónde tienen un derecho ineludible,
21 y en qué parte está detallado o acordado, o si está incluido en la Convención Colectiva.
22

23 **Reg. Fernando González:** Dice llamar la atención respecto al contenido de la misiva, por cuanto
24 se dice que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados solicita al Concejo
25 redirigir el uso de las instalaciones municipales, porque hay un primer aspecto que se debe
26 valorar, pues se habla de derechos de los funcionarios, siendo que la Administración en ningún
27 momento otorga derechos a los funcionarios, sino permisos de uso de instalaciones, porque el
28 término derecho va más allá de lo que la competencia le permite al Concejo establecer, si es
29 que así fue interpretado. En segundo término, señala, aluden a que el Comité Cantonal de
30 Deportes y Recreación de Desamparados cuenta con una gran cantidad de horas gratis, y le
31 parece que también ese concepto en estas misivas deja pensar en el concepto de uso público
32 que tiene la Villa Olímpica, por lo que sugeriría al Concejo solicitar a la Administración interponer
33 sus buenos oficios para que de manera adecuada conversen con los representantes del
34 Sindicato en los mejores términos posibles, en aras de que se aclaren estos conceptos, dejándoles
35 ver a ellos que tanto los recursos públicos como las instalaciones deben ser administrados en la
36 mejor de las medidas convenientes posibles, y le parece que este tipo de notas le restan
37 credibilidad a hechos consolidados en épocas anteriores, en términos de lo que es derecho.
38

39 **Sra. Presidenta:** Señala que lleva un poco de razón el Reg. Fernando González, sin embargo, cree
40 que el uso y el derecho que tienen los funcionarios con respecto al gimnasio, si no se equivoca,
41 están en la Convención Colectiva, aprobada por el Concejo en algún momento, por lo que
42 estarían en contra de lo ya aprobado, si le dijeran al Comité que está a derecho en quitar ese uso
43 dado, de manera que vale la pena dialogar con el Sindicato en los términos en que está, y quizás
44 con el Comité Cantonal de Deportes, para que este atienda lo que ya el Concejo ha aprobado
45 en otro momento. Señala que es delicado hablar de usos gratis de bienes públicos, pero ya está
46 hecho y además se le vino a la mente cuando se le otorgó permiso a los funcionarios municipales
47 para entrar al balneario de manera gratuita, conjuntamente con los familiares, lo cual es un uso
48 regalado, donde en algún momento pidió que se le consultara al jerarca impropio
49 correspondiente, en torno a si procede otorgar ese permiso a los funcionarios, siendo el balneario
50 de la Villa de uso público y un sitio en el que se debe pagar mil colones por la entrada, donde
51 expresó en un momento que si iban todos los funcionarios el mismo día, se perderían o se
52 regalarían 300.000 colones, lo cual es parte del erario municipal. Expresa que esto está pendiente
53 desde hace días, por lo que trasladaría este asunto a la señora Alcaldesa para que informe el
54 próximo martes, si no es mucho el trabajo, para resolver a los funcionarios en ese lapso, puesto
55 que ya ellos han enviado dos notas.
56

57 **Reg. Aurora Sánchez:** Señala que el artículo 20 de la Convención Colectiva establece lo siguiente:
58 "La Municipalidad instará a los administradores de las instalaciones deportivas para que se
59 atienda favorablemente las solicitudes de los trabajadores para el uso de las instalaciones
60 deportivas, dándoles un trato igualitario con respecto a los demás ciudadanos."
61

62 **Reg. Mirna Smith:** Señala que están hablando con solo el resumen del cintillo, pero tiene en sus
63 manos la nota y esta no la dirigen los miembros del Sindicato, por lo que el Concejo está dando
64 vueltas sobre un hecho que no se ha dado, por cuanto dice "Lo abajo firmantes, todos

1 funcionarios municipales, preocupados por la nota que el Comité Cantonal de Deportes les envió
2 con número de oficio CCDRD-021-09 de fecha 23 de febrero del presente año –que es la nota
3 que ya conocieron en su momento- donde solicitan ...”, por lo que es claro al decir “los abajo
4 firmantes, todos funcionarios municipales.”
5

6 **Reg. María Luisa Valverde:** Señala que estos términos se le dejan a la señora Alcaldesa para mejor
7 resolver en ocho días, y analizar el artículo 20 de la Convención Colectiva, que ya la puso en
8 duda con respecto al derecho, al decir “en lo posible”.
9

10 8. **Nota No. 410 de la Escuela de Llano Bonito.** Solicitan el nombramiento de dos miembros de la
11 Junta de Educación, por renuncia de dos personas. En los primeros lugares de la terna figuran
12 Ana María Ureña Rivera y Luis Alberto Rojas Mora. Se adjuntan las respectivas renunciaciones. **Se**
13 **traslada al Concejo de Distrito de El Rosario.**
14

15 9. **Nota No. 412 del Condominio Centro Comercial Desamparados.** Dicen recurrir al Concejo
16 para que se proceda con la sanción correspondiente y se haga valer el Plan Regulador de
17 Desamparados, respecto al rótulo instalado en la pared colindante con el Mall Multicentro
18 Desamparados, dado que este recibió notificación para que lo eliminase, sin embargo, ello aún
19 no se ha dado, además de que durante el proceso, iniciado desde el 9 de diciembre, se instaló
20 un segundo rótulo en condiciones similares a las del primero. Se adjunta fotografía así como
21 copia de la documentación generada por la situación descrita.
22

23 **Sra. Presidenta:** Señala que es un asunto reiterativo y le indica a la señora Alcaldesa que desea
24 que ella lo atienda, para responder y resolver, y que se informe en ocho días.
25

26 **Sra. Alcaldesa:** Explica que los representantes del Centro Comercial Desamparados obviamente
27 están molestos porque se hizo como una especie de pintura en el mall nuevo, que de una u otra
28 forma se impone sobre el otro centro comercial, donde se han hecho las notificaciones y la Arq.
29 Jessica Martínez le está dando seguimiento, pero es un proceso y la Municipalidad no puede
30 eliminar la pintura establecida, de manera que se hace el debido proceso, no obstante, pedirá a
31 Jessica brindarle un informe y le indique si ha habido algún avance o no, porque se había
32 recibido una nota del nuevo centro comercial, donde se decía que la notificación no había sido
33 hecha al dueño, sin embargo, se había corregido, pero eso no implica que no tuvieran
34 conocimiento de que se estaba incurriendo en una falta, donde obviamente debían modificar la
35 situación.
36

37 **Sra. Presidenta:** Dice esperar el informe para el próximo martes.
38

39 10. **Nota No. 413 del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, del MINAE.** Dicen
40 facilitar información relacionada con los permisos de aprovechamiento y certificados de origen,
41 aprobados y recibidos por la Oficina de San José, correspondiente al primer trimestre del año
42 2009. Se adjuntan datos de certificado extendido a la empresa Inversiones Quinta S. A., en el
43 distrito de Patarrá.
44

45 **Sra. Presidenta:** Señala que es una nota que casi no se comprende, pero se indica la cantidad de
46 árboles por talar, en este caso, pino y ciprés, que son dos especies que no tienen regulación.
47

48 11. **Nota No. 414 de la Municipalidad de Turrialba.** Transcriben acuerdo para hacer llegar un voto
49 de apoyo al Diputado Fernando Sánchez Campos, en el trámite del proyecto de ley (Expediente
50 No. 17295) que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer, donde a la vez se estaría
51 creando la “Red Oncológica Nacional”.
52

53 **Sra. Presidenta:** Señala que bien puede darse un voto de apoyo al acuerdo tomado por la
54 Municipalidad de Turrialba, para reiterar la iniciativa.
55

56 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, por unanimidad, se toma el siguiente**
57 **acuerdo:**
58

59 **ACUERDO No. 4**

60 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda unirse a la Municipalidad de Turrialba en el voto
61 de apoyo al Diputado Fernando Sánchez Campos, para el trámite del proyecto de ley que declara de
62 interés nacional la lucha contra el cáncer, y que crea la Red Oncológica Nacional, que se tramita
63 bajo el expediente No. 17295.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1
2 **12. Nota No. 416 del Comité de Calle Benavides.** Solicitan un inspector para que valore la
3 reparación que está efectuando la Corporación Pipasa, dado que las obras están estrangulando
4 el cauce del río, por lo que el nivel de este ha subido, lo cual pone en riesgo a dicha comunidad,
5 especialmente cuando ya está próxima la entrada del invierno. Se traslada al Concejo de Distrito
6 de San Rafael Abajo y a la Alcaldía Municipal.
7

8 **Sínd. Severo Argüello:** Señala que en estos días estuvo allí, y no entiende al respecto, porque
9 pudo observar que la empresa PIPASA, que se ubica del lado de San Juan, lo que ha hecho es
10 una obra grande y fuerte, y cree que lo que genera la queja por parte de los vecinos, es que al
11 estar bien reforzada la margen del río por el lado de San Juan, el agua afectará la otra margen,
12 donde las casas se ubican en zona prohibida o zona del río, como ha sucedido. Comenta que lo
13 que pudo observar del lado de PIPASA, son muros bien hechos. Explica que ese río se había
14 dragado y aún falta, pero no entiende la nota de los vecinos.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que PIPASA ha solicitado dos permisos de construcción, uno para iniciar un
17 muro de contención nuevo, que fue autorizado por las diferentes instituciones, el cual se hizo
18 dentro de la propiedad de esa empresa, con un retiro solicitado de dos a tres metros, para dar
19 más espacio al río. Expresa que ese muro está completamente finalizado y cumple con las
20 normas legales. Agrega que el segundo permiso es para una reconstrucción de un muro
21 existente, y este en apariencia no es diferente a lo que estaba establecido, sin embargo enviará
22 a un inspector o al Ing. Jesús Chinchilla, para que verifique que no haya un estrangulamiento,
23 como lo indican los vecinos. Señala que es importante comentar que todas esas zonas, de
24 acuerdo con el diseño establecido por la Municipalidad y que se envió a la Comisión Nacional de
25 Emergencias en su momento, han sido trabajadas como proyecto de SENARA, e incorporaba
26 trabajos o proyectos de protección en este lugar, los cuales lamentablemente no se han
27 finalizado, por lo que están pendientes por motivos presupuestarios, por lo que la otra semana, si
28 Dios lo permite, estará informando respecto a si hubo alguna incorporación o estrangulación en
29 el río, lo cual se verificará.
30

31 **Sínd. Severo Argüello:** Señala que hace poco se presentó una nota con carácter de emergencia
32 sobre el problema que se estaba dando en ese río, donde presentó al Concejo una nota, de
33 manera que desea informar que el muro en este momento se está construyendo por el CONAVI,
34 el cual es de mucha calidad y evitará una desgracia.
35

36 **13. Nota No. 417 de las señoras Kathya Rodríguez Chacón y Xinia Ma. Ulate Araya, vecinas de**
37 **Residencial El Sol,** San Rafael Arriba, dirigida a la señora Alcaldesa. Indican que pese a la partida
38 asignada por 1.5 millones, y al esfuerzo realizado por la comunidad, no les ha sido posible
39 solucionar los problemas que tienen con el encauzamiento de aguas y el estado de la calle, que
40 ha sido deteriorada por usarse como ruta alternativa para el paso de vehículos de San Miguel y
41 Los Guido. Indican que además han estado intentando comunicarse con el Síndico Jorge
42 Agüero, pero no ha sido posible. Dicen tener derecho a poseer una calle digna, por lo que
43 esperan una pronta respuesta y solución lo planteado. Se toma nota.
44

45 **Sínd. Jorge Agüero:** Comenta que la nota se refiere a una partida de millón y medio, lo cual no
46 es cierto, porque son 2.5 millones. Manifiesta que luego se indica que no lo han podido localizar,
47 lo cual es extraño, porque vive a tres cuadras, y su domicilio es muy conocido. Dice reconocer
48 que sí ha habido un atraso en la ejecución de esta partida, porque desde hace cerca de mes y
49 medio han estado tratando de conseguir el retroexcavador para hacer la zanja y colocar los
50 tubos, pero no se ha podido, dado que dicho equipo o está muy ocupado (lo cual le consta), o
51 tiene algún desperfecto. Expresa que esos vecinos constantemente lo están llamando, pero para
52 decirle lo mismo, por lo que a veces prefiere no contestar. Señala que no tenía conocimiento de
53 esta carta, pero al parecer existe un compañero que seguramente busca algún puesto en el
54 Concejo, dado que sirve de asesor a diferentes distritos; dice referirse, específicamente, a don
55 Rafael Boza, de Gravilias, el cual desconoce lo que realmente está pasando. Expresa que
56 conversó con las señoras hoy mismo, y le indicaron que esta persona ofreció la colaboración y
57 resolverles el problema a los vecinos, porque ya había hablado con doña Maureen y otras
58 personas, cuando ni siquiera sabe dónde está la urbanización El Sol. Comenta que ya se resolvió
59 la situación porque el sábado se trasladará el retroexcavador pequeño para realizar el trabajo,
60 donde la comunidad le pagará las horas extras a los operadores. Indica que se debe tener
61 cuidado con estas personas, porque en el caso del señor Boza, este al parecer ha andado por
62 otros distritos.
63

1 14. **Nota No. 418 del Proceso de Servicios Jurídicos.** Remite publicación de la Gaceta (No. 76) en
2 la que se consigna el decreto de Tribunal Supremo de Elecciones para el establecimiento del
3 número de regidores por cantones, para el próximo periodo. Al tener Desamparados una
4 población proyectada de 281499 habitantes, un 6.24250% de la población nacional (segundo
5 cantón en población), le corresponden 11 regidores. **Se toma nota.**
6

7 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que ha leído la Gaceta con esta publicación y desea rescatar la
8 importancia del cantón de Desamparados, porque solamente tres cantones tienen la categoría 4
9 (número máximo de regidores): San José, Alajuela y Desamparados. Expresa que a través de los
10 años se ha especulado sobre la cantidad de habitantes del cantón, pero establecer ahora el
11 número sirve para planificar e incluso para reclamar al Gobierno Central, dada la importancia de
12 tener ese número de habitantes. Expresa que cuando se comenta sobre ello, se habla hasta de
13 300,000 habitantes, usando esto ambiguamente, pero hasta ahora se define esta proyección
14 debido a que se ha manejado el censo del 2000, y nueve años después este ha cambiado. Dice
15 considerar que Desamparados es un cantón de peso y en varios sentidos es importante, de
16 manera que pregunta por qué no pelear con un poco más de dinámica, con el propósito de que
17 el Ministerio de Seguridad atienda con la seguridad que requiere el cantón, o se resuelva lo
18 relativo al hospital y otras cosas más, en fin, hacerse valer. Expresa que ahora puede decirse
19 realmente cuántos habitantes tiene el cantón, sin especular al respecto.
20

21 15. **Nota No. 419 del Subproceso de Fiscalización Tributaria.** Traslado del recurso de apelación
22 presentado por el señor Luis Antonio Brenes Corrales. **Se traslada a la Asesora Legal.**
23

24 16. **Nota No. 420 del Proceso de Servicios Jurídicos.** Informa sobre la publicación en la Gaceta
25 No. 77 del 22/4/2009, de la modificación al artículo 14 del Reglamento del Cementerio de San
26 Juan de Dios y del Reglamento del Cementerio Central de Desamparados.
27

28 **Sr. Secretario:** Indica que lo traerá nuevamente al Concejo para que este tome el acuerdo de
29 publicación definitiva.
30

31 17. **Doc. No. 421 del señor Rigoberto Barrios López.** Recurso de apelación contra la Resolución
32 PPT-C.U.S.-110-P-2009 que le deniega un uso de suelo para taller mecánico. **Se traslada a la**
33 **Asesora Legal.**
34

35 18. **Nota No. 422 de la regidora Maricela Morales.** Invita a participar en una obra que se presenta
36 en el Teatro Melico Salazar, con el nombre de "Un enemigo del Pueblo, Protección al Ambiente y
37 Derechos Humanos", que promueve la Defensoría de los Habitantes. Dicha obra es sin costo
38 alguno y se presentará a partir de mayo, a las 9:00 a.m. y a las 2:00 p.m. Coordinar participación
39 a los teléfonos 22 56 60 49 y 22 48 25 33.
40

41 **Reg. Maricela Morales:** Señala que en la nota aparece el correo, para aquellas personas que
42 trabajan en escuelas, colegios o tienen grupos cercanos o de la tercera edad, porque estas
43 presentaciones son gratuitas, además del encanto de asistir al Melico Salazar. Indica que la
44 Defensoría de los Habitantes, con esta obra está promoviendo el tema de la protección al
45 ambiente, aparte de que la obra se remonta a los siglos XVII y XVIII, con vestimentas propias de
46 esa época. La Reg. Maricela Morales proporciona el correo proyectoibsen@gmail.com y la
47 página electrónica www.proyectoibsen.com. Explica que le hicieron llegar esto y desea
48 participarlo a todos por si existe interés de participar. **Se toma nota.**
49

50 19. **Nota No. 423 del Concejo de Distrito de San Juan de Dios.** Solicitan al Concejo intervenir con la
51 Administración para que se desobstruya y repare una alcantarilla en Urbanización San Juan (100
52 norte del Precario 1° de Mayo), dada la situación de malestar y riesgo que esto genera entre los
53 vecinos, donde podría lamentarse una tragedia en caso de hundirse un niño o cualquier persona
54 en ese alcantarillado. **Se traslada a la Alcaldía Municipal para que informe al respecto.**
55

56 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que este trabajo está coordinado. Explica que los vecinos están
57 exigiendo bastante y se dio un incidente que no desea comentar y que se tratará de subsanar.
58 Indica que solicitó a la Alcaldesa una reunión con los vecinos y ya fijaron los primeros días de
59 mayo para ver este asunto, porque desgraciadamente se sufren problemas de muchos años, y
60 cuando se tiene interés en solucionarlos, hay vecinos groseros. Expresa que esto está programado
61 por el Ing. Jesús Chinchilla y por don Jorge Umaña. Dice creer que para esta semana está
62 programada la limpieza, porque es un proyecto de más de siete millones, donde estaban
63 tratando de buscar un apoyo con dinero, con alguna partida específica el próximo año, sin
64 embargo, el día en que se iba a hacer concejo de distrito ampliado, no hubo quórum, y además

1 los vecinos hablaron muchas groserías, de allí que desea que la señora Alcaldesa esté allí, y que
2 traten de comprenderse un poco, porque se tiene todo el interés y la voluntad para que el
3 trabajo se haga, pero debe ser el año entrante. Comenta que este es un asunto que conoce el
4 Reg. Efraín Delgado desde hace como dos años, que visitó el sitio y vio el problema, pero hasta
5 ahora se está viendo que se tendrán recursos hasta el año entrante, porque es un trayecto de
6 más de cien metros, para desfogar esta tubería hasta el río Poás, de manera que todo está
7 programado y falta que la señora Alcaldesa haga la visita, porque el Ing. Jesús Chinchilla es muy
8 responsable en este tema y si dijo que está programado, es porque así es.
9

10 **Asume José Martí en sustitución de Carlos Agüero.**

11
12 **Sínd. Juan Borbón:** Señala que el jueves anterior se reunió con los vecinos de ese sector, para
13 analizar la situación lamentable que existe allí, que es un problema viejo, donde los vecinos han
14 estado insistiendo en una solución, pero hasta el momento no se le ha puesto mucha atención al
15 problema, que es grave, porque se trata de una alcantarilla que se mantiene llena de agua y de
16 desechos, donde se da un peligro debido a que circulan muchos niños por la zona, siendo que
17 en cualquier momento podría caer alguien allí. Expresa que la tubería tiene un tramo destruido de
18 cerca de diez metros, y según se le ha indicado por los vecinos, después de este tramo, el agua
19 corre perfectamente, de manera que se debe desobstruir la tubería o removerla y repararla,
20 haciéndole una tapa a la alcantarilla, para que soporte el peso de los vehículos. Dice esperar
21 una pronta solución a esto.
22

23 **Sra. Alcaldesa:** Indica que las inversiones en San Juan de Dios han sido importantes, desde la
24 canalización de aguas hasta la intervención de calles, porque este ha sido uno de los distritos con
25 menos atención durante muchos años, y también con muchas necesidades, donde de la
26 Administración han buscado propuestas serias con las que se resuelvan de manera integral y
27 definitiva los problemas, sin hacer remiendos que al final salen más caros. Indica que hacen falta
28 muchas cosas, pero insta al Concejo de Distrito para que a la hora de definir sus prioridades
29 incorpore estas, con los recursos de trabajo de las comunidades, porque a veces se habla de que
30 la Administración no realiza los trabajos, pero los concejos de distrito utilizan los recursos para otras
31 cosas que son menos importantes, y se debe considerar que existen peligros, necesidades,
32 prioridades, y dentro de esto los concejos de distrito tienen una responsabilidad, porque la
33 Municipalidad necesita de un apoyo y de un soporte, y desde la Administración se está buscando
34 cómo obtener recursos, lo cual se está haciendo a través de las instituciones y organizaciones no
35 gubernamentales, de manera que hace el llamado, porque cuando se presentan estos
36 problemas en las comunidades, los que más conocen son los concejos de distrito
37 correspondientes.
38

39 **Reg. Aurora Sánchez:** Señala que hay cosas que no debiera decir las aquí, pero se trata de
40 situaciones que están tratando de solucionar, y para que se vea cómo son los vecinos de la
41 Urbanización San Juan, estos ni siquiera han formado un comité y no quieren afiliarse a la
42 Asociación de Desarrollo, porque dicen que no aportarán ningún dinero, por cuanto la
43 Municipalidad debe aportarlo todo. Señala que ellos han estado viniendo a la Municipalidad a
44 hablar con un funcionario, luego don Jesús Chinchilla, cuando estuvo en sus manos el documento
45 que le enviaron para solucionar este problema, envió este al Concejo de Distrito, y ese día se hizo
46 el comentario en el Concejo de Distrito respecto a que no sabían por qué el Ing. Chinchilla les
47 enviaba a decir que trataran de buscar la solución en cuanto a la parte económica, siendo que
48 dicho órgano le envió una nota al Ing. Chinchilla dándole a entender que el Concejo de Distrito
49 no tenía ninguna responsabilidad sobre ello, y ese día esos vecinos no fueron llamados por el
50 Concejo de Distrito, pero en su caso los llamó para que fueran, a fin de que la partida para el
51 año entrante se destinara a ese problema, que considera una prioridad, y así lo vienen viendo, y
52 es lo que el Ing. Chinchilla ha definido como tal.
53

54 **20. Nota No. 425 del señor Oldemar Torres Herrera, vecino de Calle San Nicolás, dirigida a la**
55 **Comisión de Obras.** Solicita una inspección en torno a tapia construida sobre un muro de
56 contención ciclópeo, construido hace aproximadamente 30 años, el cual además de que no
57 tiene varilla, presenta una fuerte erosión por el paso del tiempo. Dice que su preocupación es por
58 las personas que transitan por la calle, además de que la tapia no estaría cumpliendo con las
59 normas establecidas al respecto. Asimismo, adjuntan otra nota donde expresan su inquietud por
60 la construcción que se realiza al costado norte de Calle San Nicolás (200 sur de la entrada a El
61 Llano), que se dice será destinada a una chatarrera o recicladora, donde desde ya no están de
62 acuerdo por una serie de razones que describen en la nota (entre ellas, la ausencia de permiso
63 municipal), y por otras situaciones que la construcción está generando a los vecinos. Por lo
64 anterior, solicitan una revisión de los trabajos que se realizan, así como un estudio de suelo,

1 porque tienen entendido que en la zona no se puede construir, por las distancias que se deben
2 guardar con respecto a las calles. Solicitan adicionalmente no otorgar permisos para el uso
3 expuesto, por ser una zona habitacional, no industrial. **Se traslada a la señora Alcaldesa y que**
4 **tome nota el Concejo de Distrito para que fiscalice.**

5
6 **Asume el señor Carlos Agüero.**

7
8 **Reg. Jorge L. Padilla:** Señala que la nota va dirigida a la Comisión de Obras, y aunque esta puede
9 hacer una visita, serían los técnicos municipales los más indicados para encargarse de este
10 problema.

11
12 21. **Nota No. 425 del Concejo de Distrito de San Miguel.** Recomendación en torno a solicitud de
13 nombramiento de junta planteado por el Liceo Higuito. Las personas propuestas coinciden con
14 las nominadas en los primeros lugares. **Asunto resuelto.**

15
16 22. **Nota No. 426 del Concejo de Distrito de San Miguel.** Recomiendan el nombramiento de la
17 señora Sugeilyn Ureña Morales en la Junta Administrativa del Liceo de San Miguel, por renuncia
18 de Xinia Ma. Garita Zúñiga. **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

19
20 **ACUERDO No. 5**

21 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de
22 San Miguel, a la señora Sugeilyn Ureña Morales, cédula No. 1-0983-0221, en sustitución de Xinia
23 Ma. Garita Zúñiga. El presente nombramiento rige por el periodo restante de la actual junta.”
24 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25
26 **Vota Jeanina González en sustitución del Reg. Jorge L. Padilla. Vota negativamente la Reg. Mirna**
27 **Smith.**

28
29 23. **Nota No. 427 del Concejo de Distrito de San Miguel.** Comunican acuerdo en el que aprueban
30 la suma de ¢875,000.00 para el proyecto “Mejoras de calles Alto El Tablazo”, en Jericó, dinero que
31 corresponde al presupuesto municipal asignado en el 2009 al distrito San Miguel.

32
33 **Reg. María L. Valverde:** Pregunta si esta nota es para que se envíe a la Comisión de Hacienda y
34 Presupuesto.

35
36 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Explica que si bien es cierto el presupuesto se asignó a calles desde
37 hace tiempo, por acuerdo del Concejo de Distrito Ampliado, hasta ahora se están seleccionando
38 las calles que serán intervenidas, y en este caso específico el monto indicado es para esa calle
39 de Jericó.

40
41 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que cuando se habla de calles, se refieren a las vías generales del distrito,
42 pero en este caso en particular se hace la aclaración de que es para alquiler de maquinaria,
43 porque se sacará lastre del tajo municipal, a fin de que se haga la obra en ese lugar, de manera
44 que se trata de una contratación de maquinaria.

45
46 **Reg. Mirna Smith:** Dice darle la impresión de que son dos conceptos diferentes, respecto a lo que
47 indicó el Síndico y lo explicado por la señora Alcaldesa.

48
49 **Sra. Presidenta:** Señala que la nota no explica en los términos en que explicó la señora Alcaldesa.

50
51 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que el Síndico indicó que es para la calle descrita, pero la señora
52 Alcaldesa expresó que es para alquiler de maquinaria.

53
54 **Sra. Presidenta:** Comenta que es correcto, no obstante el alquiler de maquinaria es para reparar
55 la calle citada.

56
57 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Señala que esta calle tuvo una evaluación del ingeniero, quien
58 especificó el material, horas extras, maquinaria, etc., y a la hora de contemplar el lastre, que era
59 lo que se financiaría, se valoró la posibilidad de sacarlo del tajo municipal, con lo cual saldría más
60 cómodo, porque aunque no tiene el monto exacto de la reparación, que anda por los veinte
61 millones, para efecto de intervenir esa calle, el Concejo de Distrito hace ese aporte, pero el
62 material va para esa vía, porque el lastre estaba valorado en más de dos millones y se iba a
63 asignar inicialmente dos millones para su compra a un proveedor, pero al hacer el cálculo de

1 horas trabajo de la draga, se hace la asignación que se describe, que es un aporte para la
2 reparación de esa calle.

3
4 **Sra. Presidenta:** Pregunta si ¢875,000 son suficientes.

5
6 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Responde que para efectos de la reparación, es la cantidad que se
7 está asignando, y si hubiese la necesidad de cambiar el acuerdo o la redacción, se hará esta.

8
9 **Sra. Alcaldesa:** Dice parecerle que está claro, en el sentido de que ese monto se utilizará en el
10 alquiler de una draga que será utilizada en un tajo municipal, del cual se extraerá el lastre para
11 colocarlo en la calle que está definiendo el Concejo de Distrito.

12
13 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

14
15 **ACUERDO No. 6**

16 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la solicitud del Concejo de Distrito
17 de San Miguel (Nota No. 427), acuerda destinar, del presupuesto asignado al distrito San Miguel
18 para el año 2009, la suma de ¢875.000.00, que será utilizada en el alquiler de maquinaria para
19 extracción de lastre destinado al proyecto “Mejoras de calles Alto El Tablazo”, en Jericó de San
20 Miguel.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente la Reg. Mirna Smith y el**
21 **Reg. Carlos Agüero.**

22
23 **24. Dictamen de la Comisión de Cementerios.** Informan de la visita de la Lic. Laura Bonilla a la
24 Comisión para comentar sobre la situación de la señora María de los Ángeles Chaves Mora quien
25 posee documentos que le acreditan la compra de un derecho de cementerio, el cual no
26 aparece registrado en los archivos municipales. Dicen esperar la nota que enviará la Asesora
27 Legal a la Administración. **Se toma nota.**

28
29 **Reg. Maricela Morales:** Dice recordar que está pendiente un nombramiento de la junta del
30 cementerio, donde hay un acuerdo en el que se pide el currículo y otros requisitos, pero pese al
31 tiempo pasado, no se ha tenido respuesta.

32
33 **Reg. María L. Valverde:** Señala que si ellos no han dado respuesta, se estaría esperando esta.
34 Aclara que esto es interno del cementerio, pero comisionaría a doña Mayra para que investigue
35 cómo va el proceso.

36 **CAPÍTULO III**
37 **ASUNTOS VARIOS**

38
39 **1. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

40
41 **a. Convenio de partes para ajuste salarial.**

42
43 **Sra. Alcaldesa:** Dice traer este documento pactado entre el Sindicato o la Junta de Relaciones
44 Laborales y la Administración. Explica que esto es con relación a la diferencia de un 1.36% que se
45 debe ajustar al aumento del primer semestre del año, de conformidad con el Índice de Precios al
46 Consumidor de diciembre de 2008, el cual reflejó un porcentaje de un 6.86%, siendo que en el
47 presupuesto extraordinario se había establecido un 5.5%, por lo cual existe una diferencia de un
48 1.36% que se debe cancelar, de manera que solicitaría el acuerdo respectivo para ratificar el
49 convenio simple de partes.

50
51 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite con los votos requeridos, se toma el siguiente**
52 **acuerdo:**

53
54 **ACUERDO No. 7**

55 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio simple de partes
56 entre la Administración y el Sindicato de Trabajadores Municipales:

57
58 “Entre nosotros los presentes miembros del Sindicato de Trabajadores Municipales de la
59 Municipalidad de Desamparados (SITMUDE), señores: Guido Fernández Corrales, cédula
60 de identidad No. 1-420-835, Eduardo Vindas Mora, cédula 1-737-913, Miguel Bustamante
61 Hernández, cédula 1-510-968, y la representante de la parte patronal, Licenciada Maureen
62 Fallas Fallas, cédula 1-859-681, acordamos celebrar en forma unánime y de conformidad
63 con el artículo 100 del Código Municipal, artículo 43 inciso a) de la Convención Colectiva,

1 el presente convenio simple de partes, para aumentar los sueldos de los funcionarios de la
2 Municipalidad de Desamparados, en un 1.36%, el cual corresponde al ajuste al aumento del
3 primer semestre para el año 2009, que se estipuló mediante el acumulado del Índice de
4 Precios al Consumidor a diciembre de 2008, el cual reflejó el 6.86%, y del que únicamente
5 se presupuestó en el Presupuesto Ordinario para el año 2009, el 5.50%.” **Acuerdo**
6 **definitivamente aprobado.**

7
8 Leído lo anterior, firmamos conforme a los 28 días del mes de abril de 2009.

9
10
11 Maureen Fallas Fallas
12 Alcaldesa
13 Cédula 1-859-681

Eduardo Vindas Mora
Presidente SITMUDE
Cédula 1-737-913

14
15 Guido Fernández Corrales
16 Cédula 1-420-835
17 **definitivamente aprobado.**

Miguel Bustamante Hernández
Cédula 1-510-968.” **Acuerdo**

18
19 **b. Remisión del borrador del Convenio Municipalidad-Banco de Costa Rica.**

20
21 **Sra. Alcaldesa:** Señala que la propuesta es para el tema de servicio de tarjetas de crédito que se
22 destinan exclusivamente combustible de los vehículos municipales. Señala que lo entregará para
23 que se haga la revisión del mismo.

24
25 **c. Traslado de modificación presupuestaria.**

26
27 **Sra. Alcaldesa:** indica que además se trasladarán otras dos modificaciones con respecto a
28 algunos rubros que por diferentes circunstancias no se incorporaron, porque en el tema de
29 servicios públicos es necesario que Alcantarillado Pluvial tenga un rubro de materiales, el cual no
30 fue consignado inicialmente porque hubo una variación de estrategia que se iba a utilizar para
31 brindar este servicio, y en este momento el apoyo que de una u otra forma se ha dado para
32 solventar las diferentes necesidades de alcantarillado pluvial, cuando se debe cambiar tubería o
33 reparar los hundimientos, se ha hecho con recursos municipales de obras, donde lo correcto es
34 que sean definidos directamente a la tasa que corresponde, por lo que para regular esta
35 situación se está solicitando esa otra modificación. Dice comentar además que han venido
36 dándole seguimiento fuerte al tema de la compra y el crédito con el Banco Popular para la
37 adquisición del terreno aledaño al cementerio, donde hoy tuvieron una reunión. Comenta que lo
38 que expresará no es nada agradable, y dará información general pero está esperando un
39 informe del Banco Popular, el cual espera sea analizado por la Comisión de Hacienda y
40 Presupuesto, donde en primer instancia se pidió por parte de la Junta Directiva del Banco, un
41 nuevo avalúo de la propiedad, cuando el trámite se viene trabajando desde agosto de 2007,
42 donde la aprobación de este crédito no se ha dado por trámites administrativos propios e internos
43 del Banco, sin embargo, la Junta Directiva solicita un nuevo avalúo para actualizar el valor de la
44 finca y ello implica una diferencia de 14 millones respecto al avalúo del Banco Popular, pero de
45 80 millones respecto al avalúo del Ministerio de Hacienda, sin embargo, hay factores en los cuales
46 deben ser muy objetivos, porque es una finca que tiene un valor muy importante, si se considera
47 que el terreno adquirido para del puente entre Gravilias y San Antonio, tuvo un costo aproximado
48 de 79 millones, para 2000 metros cuadrados, mientras que el avalúo de la finca del Banco Popular
49 está en 213 millones de colones, con la diferencia de que se trata de un terreno mucho más
50 amplio, que tiene integradas obras de infraestructura con un costo significativo, pero lo que
51 sucede es que esa negociación implica un costo adicional al que estaba establecido, por lo que
52 de ese tipo de variables estaría esperando su documentación. Explica que insistieron en la
53 necesidad de que se hiciera algún tipo de mejora en las condiciones de crédito, como en el
54 tiempo de gracia para el pago de intereses, aspecto en el cual el banco puede colaborar para
55 mitigar la afectación que ello genera o, además de ello, una rebaja respecto al porcentaje de
56 comisión del crédito. Expresa que en el ámbito de mejoras en la tasa, no habrá ninguna porque
57 más bien esta ha aumentado. Dice comunicar esto para que todos conozcan sobre el tema,
58 porque es un proyecto sobre el cual han trabajado y que tiene una incidencia importante para la
59 Municipalidad, tanto en torno a la necesidad de aumentar la capacidad del Cementerio Central
60 como en lo que atañe al traslado de toda la parte operativa de los recolectores a un sitio con
61 mejores condiciones como ese. Expresa que es un tema que se estaría tratando en la Comisión
62 de Hacienda y Presupuesto.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

Sra. Presidenta: Convoca al a Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día jueves a las 6: p.m.

2. Asuntos varios de los regidores.

a. Actividad para el 1 de mayo.

Reg. Carlos Agüero: Pregunta si el primero de mayo se hará alguna actividad del Concejo.

Sra. Presidenta: Responde que según le indica el señor Secretario, no existe ninguna programación para ese día, al no haber elección de directorio.

b. Problema de aguas en Calle Benedicto Valverde, San Juan de Dios.

Reg. Aurora Sánchez: Señala que hace ocho días no pudo estar presente y está viendo la nota del punto No. 14 del acta entregada (Sesión No. 23-2009), del Comité de Calle Benedicto Valverde (Nota No. 391). Dice referirse a este tema hoy porque hubo un vecino que la llevó a su casa para que viera la situación. Señala que estuvo reunida con el comité y le hicieron ver el problema de la acequia, aunque había estado un poco al margen, para que los vecinos hiciesen lo que tuvieran que hacer, de manera que no sea ella la que plantee las denuncias, sino ellos, con sus argumentos. Expresa que por salud es bueno que esa acequia esté entubada, porque discurren gran cantidad de aguas residuales, donde el Ministerio de Salud no actúa por diversos motivos, sea por cuestiones de voluntad o por razones legales, al no poder entrar a una casa a cumplir su labor. Expresa que el problema que le comunicó un vecino es que don Jesús Chinchilla ya llegó y habían quitado los sellos del trabajo, que se estuvo haciendo sin permiso municipal, cuando se trataba de una acequia, donde parece, pero espera corroborar, que esta no aparece en ningún plano. Señala que en su momento, cuando se empezó a hacer la segregación de los lotes, habló con doña Leda, porque estando una acequia allí, el señor, para segregar los lotes y venderlos, limpió todo, pero sabe que en una franja de diez metros, paralela a la acequia, no se puede cortar ni un arbolito de güitite, sin embargo, esta persona, para sacar más lotes o para que los lotes tuvieran las medidas, llegó hasta el final. Expresa que eso fue en el 2006, y le duele decir que doña Leda Ureña hizo caso omiso a esta situación, aunque vino una serie de veces a decirle sobre el problema, sin embargo, se visaron los planos. Comenta que ya entubaron, en una inversión de más de siete millones, siendo asesorados por la empresa Durman Esquivel, pero debió haber existido el permiso de la Municipalidad. Expresa que según los vecinos, los tubos tienen menos diámetro que los que existen arriba, y es lo que ellos piensan, pero mañana se enterará al respecto con el Ing. Chinchilla, en torno a la verdadera situación, porque es imposible dejar ese cuello de botella, sin embargo, ve la preocupación de estos muchachos, por una irresponsabilidad municipal, al haberse visado esos lotes, porque el muchacho con el que ha conversado le señala que si hubiera tenido que retirarse, le hubiese quedado solamente un metro de ancho del lote, por no haberse puesto atención en su momento, donde repite el nombre de Leda Ureña, porque debe denunciarlo, dado que esa funcionaria no le puso atención a esto y no hizo lo que tenía que hacer, de allí que mañana se averiguará con Jesús Chinchilla, porque sería muy triste, pero desconoce el aspecto legal y si estas personas se quedarán sin lote, aún teniendo el visado.

Sra. Presidenta: Le indica a la Reg. Aurora Sánchez que es muy delicada su denuncia, pero le pregunta cuál es la propuesta.

Reg. Aurora Sánchez: Expresa que hablará con don Jesús Chinchilla para que lo más pronto posible traiga al Concejo la información y, como le dijo al muchacho en la tarde, tratará de que no sea perjudicado. Comenta que dicho funcionario deberá considerar lo relativo al diámetro de la tubería, así como la conveniencia del trabajo realizado, por el aporte de varios millones de los vecinos.

Sra. Presidenta: Señala que es delicado pensar en construir sobre una tubería, porque ello estaría violando cualquier norma de construcción.

Reg. Aurora Sánchez: Explica que los vecinos ya trajeron la nota solicitada por don Jesús, en el sentido de traspasar la servidumbre a la Municipalidad, pero mañana se averiguará qué procede legalmente.

Reg. Carlos Agüero: Pregunta detalles acerca de la ubicación.

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Responde que es en la calle Benedicto Valverde, San Juan de Dios, donde
2 es triste la situación de que el dueño de esa finca segregada es un señor abogado, y hasta juez.
3 Señala que en ese momento quiso intervenir, viendo cómo se hacen las cosas.
4

5 **Sra. Presidenta:** Dice que estarían esperando que la Reg. Aurora Sánchez informe acerca de la
6 situación y se dé la solución administrativa al asunto, a la vez que se fiscalice para que no se
7 cometan irregularidades en la construcción, porque la situación es delicada. Comenta que es
8 lamentable, y si a esa persona no le quedó tierra para construir, a su parecer se debe valorar la
9 falta de los funcionarios que visaron los planos.
10

11 **Sra. Alcaldesa:** Señala que en esa situación hay dos asuntos: el tema del visado y el del
12 entubado, donde le parece oportuno que se haga una investigación integral respecto a si el
13 entubado tuvo permiso, porque en apariencia no fue así. Expresa que son dos aspectos que se
14 deben trabajar, y si esos tubos tienen capacidad hídrica para conducir el agua que discurre,
15 porque hay tubos que al ser plásticos, aún cuando sean de un menor diámetro, permiten mayor
16 velocidad del agua, aspecto que debe valorarse por el Ing. Chinchilla, y saber si se cumple o no
17 con la capacidad. En cuanto al otro tema, considera que este se debe valorar en el ámbito de
18 permisos de construcción.
19

20 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que por ello, deberá escuchar a Jesús Chinchilla, quien deberá
21 rendir un informe escrito. Señala que Durman y Esquivel les indicó que deben hacer una losa,
22 lógicamente para protección de los tubos. Comenta que el Ing. Chinchilla les indicó que si
23 querían construir la tubería, que la hicieran, porque él no puede evitarlo, dado que para ello
24 debe darse un proceso legal.
25

26 **c. Taller en el Consejo Nacional de Rehabilitación.** 27

28 **Reg. Maricela Morales:** Dice retomar una situación especial que tuvo hoy. Comenta que el 17 de
29 marzo llegó una nota dirigida a la señora Alcaldesa en la cual solicitaban a la Municipalidad una
30 representación de parte del Departamento de Ingeniería, así como de la Comisión de
31 Accesibilidad, de la que es parte, y de la Comisión de Obras, para un taller de aspectos técnicos
32 que se impartía hoy. Expresa que estuvo en el Consejo Nacional de Rehabilitación, donde gracias
33 a Dios que doña Maureen prestó su carro y pudo ir a esa instancia, ubicada en Barreal de
34 Heredia, para participar desde la mañana hasta la tarde en la actividad. Comenta que insistió y
35 consultó desde ayer para ver qué había pasado respecto a la representación, porque la nota así
36 lo decía, por la urgencia que tiene este tipo de población. Expresa que entre todas las cosas que
37 tenía que llevar a la actividad, estaban los planos del edificio municipal, para determinar en la
38 actividad de taller lo que hacía falta en el edificio, y transmitirlo al Concejo, a fin de tomar
39 decisiones, pero se llevó la sorpresa de que no existía el plano, aunque le suministraron una copia
40 de un croquis para al menos llevarlo. Indica que esto es muy importante porque cada funcionario
41 debe desempeñarse en su campo, y hay situaciones y aspectos que desconoce, por lo que no
42 supo responder algunas preguntas, de manera que tratará de traer todo lo que pueda en torno a
43 la Ley 7600, que exige una rampa, donde sabe que se construirá una desde la salida del salón de
44 sesiones al lugar donde permanecen los camiones. Comenta que hay aspectos de los que luego
45 informará, cuando se reúna con la comisión, para sacar un documento grande, dado que existe
46 una serie de regulaciones que urge aplicar, especialmente en un cantón tan poblado y que tiene
47 una población discapacitada significativa. Señala que según la Alcaldesa, los muchachos están
48 ocupados porque existen otras prioridades en capacitación, sin embargo, pediría que mañana la
49 acompañe alguien para salir de dudas y para que pueda suministrar la información solicitada.
50 Expresa que pasadas las tres, la llamaron para decirle que no había transporte, por lo que debió
51 tomar taxi y bus para regresar, pero para mañana está coordinado, no obstante, pide a la
52 señora Alcaldesa se le facilite a un funcionario para tener una representatividad importante
53 durante el día de mañana, que es la última etapa de la capacitación.
54

55 **Sra. Alcaldesa:** Dice designar a Manuel Picado, si no está de vacaciones. Señala que es
56 importante que el Concejo conozca que en permisos de construcción se está participando en un
57 seminario, mientras que la funcionaria Jessica Martínez está con la revisión del plan regulador, que
58 es una prioridad, porque debe salir en junio, y dentro de todas las necesidades que hay en el
59 tema de urbanismo, como responder a los ciudadanos, la prioridad es el plan regulador, donde el
60 resto de funcionarios está con los levantamientos topográficos en diversas zonas que serán
61 intervenidas, porque existen recursos municipales y se deben hacer alineamientos. Expresa que
62 gracias a Dios la gran mayoría de los funcionarios está trabajando, pero hay un grupo mínimo que
63 es difícil que haga algo, aunque la mayoría está ocupada.
64

1 **Reg. Maricela Morales:** Señala que la semana entrante se reunirán en la comisión para retomar lo
2 que ha anotado, de manera que pasará la nota al Concejo y a la Alcaldesa para que el Plan
3 Regulador considere muchos de estos aspectos.
4

5 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que el Plan Regulador debe ser revisado por el Concejo Municipal, sin
6 embargo, se debe agilizar un poco este proceso, que es sumamente amplio y donde hay mucha
7 información, dado que este tema del PRUGAM incorpora un paquete de planes reguladores y los
8 que están ya revisados y modificados son los que serán tomados en cuenta, porque no van a
9 esperar a nadie para que termine de hacer su trabajo, de allí que es una oportunidad para este
10 municipio, porque permitiría sacar provecho de una inversión significativa. Indica que los viernes
11 se están dedicando a la revisión del plan regulador. Expresa que la información que se maneja
12 es muy privada y no puede salir de la oficina del PRUGAM, además de que esta se maneja en
13 computadoras con sistemas muy pesados, de manera que no se puede hacer la revisión ni
14 siquiera en la Municipalidad. Dice solicitar, para agilizar el tema de retroalimentación, que como
15 habían mencionado antes, se haga el nombramiento de los miembros del Concejo que estarán
16 participando en la comisión de Plan Regulador. Señala que hay una comisión de plan regulador
17 en el Concejo, y lo más oportuno es que sus miembros permanezcan y se integren a trabajar en
18 la comisión total de la Municipalidad, que involucra tanto a funcionarios de la Administración
19 como a los representantes del PRUGAM y de otras instituciones, donde es importante el
20 componente del Concejo, para que realmente vayan en paralelo, de manera que cuando
21 llegue el producto final, los miembros de la Comisión hayan estado relacionados directamente,
22 para no perder tiempo en la revisión, sino que de antemano se incorporen las modificaciones
23 pertinentes. Por lo anterior, dice hacer la instancia para que se tome un acuerdo y se incorporen
24 las personas designadas por el Concejo en este proceso.
25

26 **Reg. Maricela Morales:** Dice que como Coordinadora de la Comisión de Accesibilidad, desea
27 participar para poder traer todo lo que tiene al respecto.
28

29 **Reg. Mirna Smith:** Señala que se les informó la semana antepasada de esta actividad y dice
30 desconocer la razón por la que no se les había hecho saber, de allí que se incorporaron la
31 semana pasada al trabajo. Comenta que es un trabajo tedioso, en el sentido de que es
32 minucioso y se está revisando cada punto, y no solamente esto, sino homologando con los
33 cantones vecinos, puesto que les ha quedado claro que un área, en cuanto a IFAS y zonificación,
34 no necesariamente coincide con el límite geográfico. Señala que es muy minucioso lo que se
35 está tratando, de forma que estuvieron cerca de cuatro horas en la labor el día viernes, y este
36 otro viernes es feriado, por lo que se adelantó para el día de hoy, y no tiene claro cuánto
37 tardarán. Expresa que en la Comisión de Plan Regulador han estado trabajando Sandra
38 Matamoros, José Solís y su persona, como coordinadora, y se juramentó el señor Vicealcalde y
39 al parecer dos personas más de la Administración, aunque no conoce sus nombres. Expresa que
40 en las reuniones estuvieron Ronny Monge, Jessica Martínez y Randall Escalante. Comenta que se
41 trata de que una vez esté el borrador definitivo, no tengan que venir y revisarlo, sino que los
42 miembros del Concejo asumirían que por parte de este órgano participaron sus representantes.
43

44 **Sra. Presidenta:** Dice sugerir a la Reg. Maricela Morales, para no aumentar el número de
45 miembros de la comisión, debido a lo engorroso que es obtener el quórum, que le haga llegar a
46 la Reg. Mirna Smith todas las apreciaciones que ella tiene referente al Plan Regulador, bajo un
47 dictamen de la Comisión de Accesibilidad.
48

49 **Reg. Mirna Smith:** Insta a la Reg. Maricela Morales no tomarlo a mal, pues en el Plan Regulador
50 todo lo de accesibilidad entraría de manera similar al tema de rótulos, porque lo que daría la
51 pauta de todo lo que se debe incorporar, es la Ley 7600, la cual no podrían omitir. Dice
52 considerar que no habría ningún problema en el hecho de que no exista representación de la
53 Comisión de Accesibilidad, porque lo que están viendo en el Plan Regulador tiene mucho que ver
54 con los IFAS vs zonificación, cosa que no se pudo hacer en su momento, dado que no se tenían
55 los IFAS en esa escala.
56

57 **Reg. Maricela Morales:** Comenta que es necesario, junto al Plan Regulador, tener un plano.
58

59 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que por más que se quiera solucionar todo lo que se ha dejado de hacer
60 durante toda la historia de la Administración, es imposible hacerlo en dos o cuatro años, por lo
61 que pedirá seis años más, pero definitivamente aquí no solamente el edificio municipal carece de
62 plano, sino que el frente del parque no tiene plano, igual que la plaza del centro, o de Gravilias,
63 de manera que se trabaja en coordinación con el Catastro Nacional, donde se hacen los
64 levantamientos respectivos, pero es un proceso en el cual debe haber un equilibrio entre la

1 capacidad del personal, los recursos municipales y las prioridades que tiene el cantón. Comenta
2 que falta un plano, así como hacen falta otras cosas en el edificio municipal, pero irán poco a
3 poco, etapa por etapa, estableciendo las prioridades.
4

5 **d. Aclaración en torno al convenio de partes.**

6
7 **Reg. Mirna Smith:** Pide se le aclare lo relativo al convenio de partes.
8

9 **Sra. Alcaldesa:** Señala que en cuanto al aumento de salarios al personal, se trata de una
10 modificación que ya se había hecho por parte del Concejo y que tiene contenido
11 presupuestario, mientras que lo relativo a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
12 se refiere a otras modificaciones que se están presentando.
13

14 **Sra. Alcaldesa:** Ante duda de la Reg. Mirna Smith, expresa que por convención colectiva la
15 Municipalidad está obligada a incorporar un 5.5 cada semestre, y cuando se da el ajuste del
16 índice de precios al consumidor, se aplica el ajuste correspondiente, a más o a menos.
17

18 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta si con este acuerdo estarán ajustando los salarios al IPC.
19

20 **Sra. Alcaldesa:** Señala que la idea es pagar el ajuste en mayo, correspondiente al periodo entre
21 enero y junio. Expresa que esa diferencia del retroactivo que no fue cancelada, se hace con
22 base en el IPC de diciembre-enero, ajustándolo conforme lo que estaba pendiente de pago. Le
23 aclara a la Reg. Mirna Smith que es el ajuste salarial de enero a junio de 2009, donde ya la
24 modificación se había hecho. Expresa que las modificaciones que se plantean son con respecto
25 al tema de Evelyn, y del impuesto al cemento, porque no se había dado una incorporación de
26 recursos, que se están incluyendo en un presupuesto extraordinario.
27

28 **e. Medidas contra el virus de la Influenza Humana.**

29
30 **Sra. Alcaldesa:** Dice aprovechar para hacer un llamado, porque hoy tuvieron una reunión con el
31 Ministerio de Salud referente al tema de la Influenza Humana, donde ya se están tomando
32 algunas medidas para el cantón, y el día de mañana se empiezan a rotular en el edificio
33 municipal diferentes recomendaciones que se están manejando en el ámbito nacional, bajo el
34 programa de salud y de la Comisión Nacional de Emergencias, para disminuir el riesgo, porque se
35 deben hacer esfuerzos, dado que no están acostumbrados a algunas medidas, como evitar el
36 beso para despedirse o saludarse, pero son medidas que evitarán la propagación de este tipo de
37 enfermedad, lo cual es un tema que se debe asumir con seriedad, porque las consecuencias de
38 lo que pueda suceder dependerá de todos, dado que países tan desarrollados, como Estados
39 Unidos y México, están recibiendo afectaciones bastante fuertes y ya han sido impactados, pero
40 en este país no se tiene la capacidad de reacción de esos países, como para vacunar a toda la
41 población, pero sí se pueden mejorar los hábitos de higiene para evitar que ese tipo de
42 consecuencias se puedan agravar, donde como gobierno local obviamente deben dar ejemplo
43 en ese sentido, de lo cual no se excluye al Concejo, de manera que si existen organizaciones o
44 grupos en temas educativos, que pueden trabajar conjuntamente y se considera que se puede
45 dar algún tipo de apoyo, entonces insta a coordinar para tratar de prevenir lo que puede
46 afectar en gran manera.
47

48 **f. Convocatoria de la Comisión de Cementerios:** Lunes a las 5:00 p.m.
49

50 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las 21 horas y 25 minutos.
51
52

53
54 **María Luisa Valverde García**
55 **Presidenta Municipal en Ejercicio**

53
54 **Mario Vindas Navarro**
55 **Secretario**